

FCS6

H. Caborca, Sonora, 22 de Enero de 2019.

REF.01

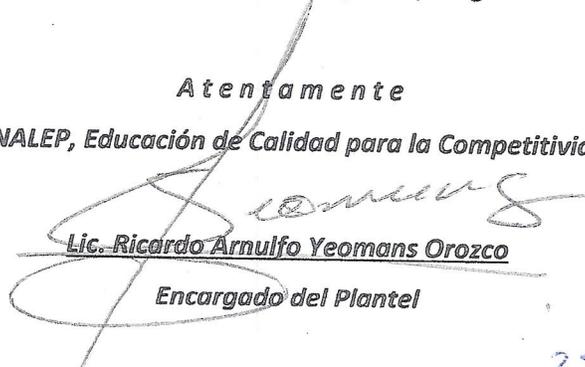
CC. Javier Ariel Félix OrtizAcadémico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE Jorge Arturo Martínez Aranda, en virtud de Descarga Automática para impartir la carga académica de "Análisis Integral de Funciones" EMEC 601 A (5 H/S/M), EMEC 603 A (5 H/S/M) semestre 2.2018-2019, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Suplencias, según Convocatoria Abierta de fecha 15 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas km. 1.5, Parque Industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"
Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans OrozcoEncargado del Plantel

Recebi.

23/ene/19

Javier A. F. O.

FCS6

H. Caborca, Sonora, 22 de Enero de 2019.

REF.02

CC. Armando Luis Lopez MendezAcadémico del Plantel Caborca

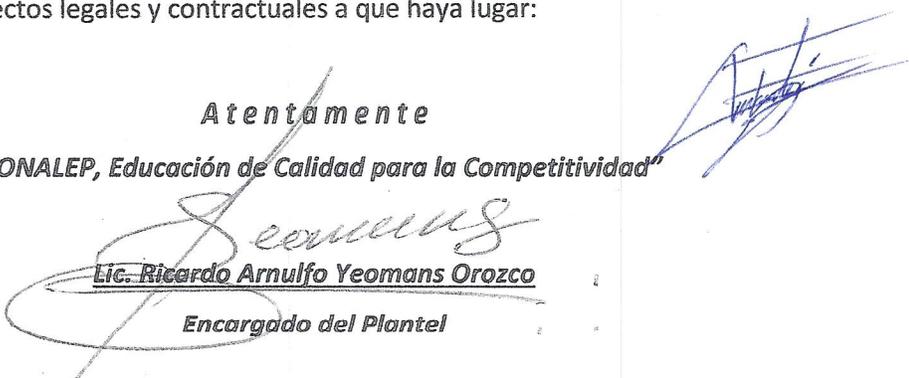
Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE Alma delia Hernández Fernandez en virtud de Licencia sin goce de sueldo, para impartir la carga académica de "Comunicación en los Ámbitos Escolar y Profesional" ASDI 201 A (3 H/S/M), INFO 202 A (3 H/S/M), INFO 202 B (3 H/S/M) semestre 2.2018-2019, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Suplencias, según Convocatoria Abierta de fecha 15 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas km. 1.5, Parque Industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel